ANH
Al contestar cite Radicado: 20231500335662 Id: 1439751
Folios: 1 Fecha: 2023-05-17 14:19:23
Anexos: 3 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente : INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE - JAVIER EDUARDO CAMPILLO JIMENEZ
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

De: Participacion Ciudadana ANH Colombia <participacionciudadana@anh.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 11:29 a. m.
Para: Correspondencia ANH <correspondenciaanh@anh.gov.co>
Cc: Martha Lucia Torres Giraldo <martha.torres@anh.gov.co>
Asunto: CUENTA DE COBRO 478-2023 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 670- 2020 ENTRE EL IPSE Y LA ANH

Buenos días:

Remitimos para el trámite respectivo.

Atentamente.

Atención al Ciudadano

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

www.anh.gov.co

Tel: +57-601-593-1717 Ext. 1518

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

Bogotá, Colombia | Código Postal 111321

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

De: IPSE <ipse@ipse.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 11:24
Para: Participacion Ciudadana ANH Colombia <participacionciudadana@anh.gov.co>
Asunto: CUENTA DE COBRO 478-2023 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 670- 2020 ENTRE EL IPSE Y LA ANH

Respetuoso saludo,

Adjunto encontrará documento para su información.

IPSE
RADICACIÓN
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS
ipse@ipse.gov.co
Teléfono: 6016397888
Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
Visita nuestra página

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

ipse
energía que nos conecta

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.
La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario. El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales
Resolución No 20221300003775 de 2022

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.

Declinación de responsabilidades.
Para más información haga clic.

Aqui.